



Visualizar ejemplo

Datos técnicos

Crear diseño SIP

- 1 Título abreviado de la actuación.
- 2 Focus area.
- 3 El emblema de la Unión Europea (*consultar el apartado 'Elementos obligatorios de comunicación'*).  
  
La referencia a la Unión Europea.  
  
La referencia al FEADER siempre desarrollada, sin utilizar la forma abreviada de la denominación del fondo: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
- 4 El emblema Leader que forma un conjunto con los elementos englobados en el punto 3.
- 5 La marca Junta de Andalucía.
- 6 El lema 'Europa invierte en las zonas rurales'. Este lema debe ir asociado al título de la actuación (nunca alineado con el resto de emblemas) y, preferentemente, por debajo del mismo.
- 7 El emblema del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) que colabora.
- 8 El nombre de la actuación, el Focus Area de ésta, el emblema de la Unión Europea, la referencia a la misma y la referencia al FEADER, el emblema Leader y el lema 'Europa invierte en las zonas rurales' deberán ocupar en su conjunto, al menos, un 25% de la imagen.

Programas de Desarrollo Rural  
de Andalucía 2014-2020

Placa



Para ver los diseños y colores de los emblemas y lema consultar el apartado 'Elementos obligatorios de comunicación' *pinche aquí*



## Programas de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

### Placa

#### Tratamiento gráfico:

**Marca genérica:** Pantone 356 (RAL 6029).

**Fondo:** Pantone 420 (RAL 7035).

**Textos:** Pantone 424 (RAL 7005).

**Tipografía:** News Gothic, comprimida al 80%.

**Lema y otros logotipos:** En sus colores corporativos.

**Material:** se recomienda vidrio laminado/metacrilato.

#### Tamaño mínimo A3

	m1		m2	
	a	b	a	b
P3	42	29,7	64	36

Cotas en cms.

(\*) Los bloques sombreados se corresponden con la medida mínima exigida.

**Programas de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020**

## Placa

### Focus Area:

1.A: Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

1.B: Mejora de la gestión y los resultados medioambientales a través del refuerzo de lazos entre el sector primario y la investigación e innovación.

1.C: Fomento del aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y el sector forestal.

2.A: Modernización y mejora de la rentabilidad de todas las explotaciones con objeto de impulsar su presencia en el mercado y fomentar la diversificación agrícola.

2.B: Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

3.A: Mejora de la competitividad de los productores primarios mediante regímenes de calidad, incremento del valor añadido de los productos agrícolas, promoción en mercados locales y agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.

3.B: Apoyo a la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.

4.A: Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (en zonas Natura 2000 y en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios con alto valor natural, y el estado de los paisajes europeos.

4.B: Mejora de la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y los plaguicidas.

4.C: Prevención de la erosión de los suelos y mejora de la gestión de los mismos.

5.A: Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura.

5.B: Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

5.C: Impulso de la bioeconomía a través del fomento del suministro y uso de fuentes renovables de energía y biomasa.

5.D: Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco procedentes de la agricultura.

5.E: Fomento de la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola.

6.A: Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

6.B: Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

6.C: Mejora de la accesibilidad a las TIC así como su uso y calidad en las zonas rurales.